



ASISTENTES

CCOO: Silvia Andrés, Raúl Ibáñez.

CGT: Eduardo Blanco, María Pilar Martín.

CSI-F: Antonio Picardo.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio González, José Antonio Gutiérrez, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT: José Luis Germes, Miguel Hernández.

Delegados Sindicales: Juan Manuel Germes y María Ángeles Nasarre de Letosa (UGT).

Invitado: Alfonso Ibarra (presidente del Comité de Empresa).

En el aula 4 del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), a las 12:30 horas del día 02 de junio de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones del 17 y 24 de mayo de 2017.
- 2- Reestructuración departamental (un grupo coordinado con representantes en cada centro del área de departamentos han solicitado acudir al Pleno de la Junta).
- 3- Posicionamiento respecto a la necesidad de la consolidación del empleo del PAS temporal e interino de la universidad de Zaragoza.
- 4- Informe del Presidente.
- 5- Ruegos y Preguntas.



PUNTO 1º: Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones del 17 y 24 de mayo de 2017.

Se aprueban las actas correspondientes a los plenos del 17 y 24 de mayo de 2017.

PUNTO 2º: Reestructuración departamental (un grupo coordinado con representantes en cada centro del área de departamentos han solicitado acudir al Pleno de la Junta).

Asisten al pleno de la Junta un grupo de trabajadores representantes del área de departamentos donde vienen a comentar su postura sobre la reestructuración departamental.

En primer lugar, nos indican que la información que se ofrece en los documentos de reestructuración no refleja ni se valora el trabajo del personal y al mismo tiempo lo desprestigia, al plantear directamente una supresión de personal sin explicar motivadamente las causas. Solo han recibido manifestaciones de que se ha reducido el trabajo de los departamentos, todas ellas, sin datos, pruebas, ya que nadie ha hecho un estudio de funciones actual de los mismos. Excluyéndoles por ejemplo del trabajo que origina la escuela de doctorado, donde nos informan que eso es totalmente falso, así como otras funciones que van surgiendo de acuerdo con los nuevos planes de estudio (van llegando tareas a través de iunizar, modificación de normativas, copias digitales de documentos..., que antes hacían las secretarías y ahora lo hacen en sus propios departamentos). Por ello, quieren manifestar al Pleno de la Junta que los responsables de la elaboración de esta propuesta de reestructuración desconocen totalmente lo que se hace en los departamentos, y hay que desmontar su argumento. Nos indican que el PDI apoya su postura. Por otro lado, ven con buenos ojos que se dote con más personal en Huesca y Teruel, pero no a cambio de suprimirlos en Zaragoza.

Además, dentro del plazo de alegaciones que ha dado Gerencia, sería conveniente no hacer ninguna porque hay que ir en contra de todo. Estos compañeros han redactado una serie de preguntas que les gustaría que la Gerencia se las aclarará en relación a todo el



problema que va a generar esta reestructuración departamental. Y por último, verían oportuno que hubiera en el grupo de trabajo que se ha creado para tratar el asunto, además de un pas de administración, un pas de laboratorios.

Somos manifiesta que el documento que presenta Gerencia, ya lo debatió el Pleno de la Junta anteriormente, y se planteó un estudio de base del mismo, así como posteriormente realizar una asamblea con todos los trabajadores afectados, que son muchos más que los que trabajan en departamentos.

Este documento, supone una modificación de la RPT, y necesita una argumentación suficiente. La Junta de Pas ha de defender las condiciones de los compañeros, y el lunes 5 de junio se abordará en la Mesa Sectorial del Pas, que está incluido en el orden del día. Somos solicitará que se retire el documento porque incumple las condiciones que habían propuesto, y ha de tratarse como una modificación de la RPT.

En relación a la falta de la actualización del catálogo de funciones, Somos expone que siempre ha habido un punto de ruptura entre la vicegerencia de recursos humanos y los directores de departamentos, que son quien encargan las tareas.

Ugt indica que encargaron un informe jurídico para tratar el asunto, y siguen pensando que es un ere encubierto. Consideran que hay que paralizar todo este proceso. No ven entendible que como puede sobrar gente si hay tanta gente fuera de RPT. Además, quieren que la parte de investigación se lleve desde los departamentos. Si hay más funciones, ¿sobra gente?. Por ello, se necesita una modificación de RPT, y negociada con los sindicatos.

Cgt señala que al margen de la propia reestructuración de departamentos, todo lo que afecta al Pas y es modificación de RPT ha de negociarse. La Junta de Pas debe estar por los derechos de los trabajadores, y defender que el trabajo que hacen ahora 8 personas no lo podrán hacer 4. No puede Gerencia decir que en ciertos sitios hay menos trabajo, ya que el trabajo global de los departamentos ha aumentado.



Ccoo manifiesta que con todo este asunto han hecho un estudio con el censo de la universidad, y les preocupa cómo han tomado los datos para decidir dónde sobra o falta gente. Por ejemplo en laboratorios si se suprime algún puesto, posteriormente es muy complicado encontrar personal con los requisitos necesarios para desempeñarlos. Creen que quieren exportar a Zaragoza el modelo de Teruel (plan piramidal), pero consideran que es un modelo fallido. Y si todo esto supone una modificación de la RPT, hay que negociarlo. Además, habrá que negociar un catálogo de funciones actualizado y un estudio de cargas de trabajo.

Csif indica que no están de acuerdo con la propuesta y supone mucha complicación para el personal.

Por todo, se acuerda llevar por unanimidad este tema desde la Junta a la Gerencia, presentándoles las cuestiones que han redactado este grupo de trabajadores de departamentos, así como ya se había acordado en el pleno anterior, convocar una asamblea para todos los trabajadores. Además, la Junta va a impulsar un documento de firmas en contra de esta reestructuración departamental, dando publicidad a toda la plantilla de dichas hojas de firmas.

PUNTO 3º: Posicionamiento respecto a la necesidad de la consolidación del empleo del PAS temporal e interino de la universidad de Zaragoza.

Somos considera que desde la Junta de Personal deberíamos transmitir toda esta problemática que ha surgido con tanto empleo temporal, no solo a la Gerencia sino al rector, de acuerdo con su compromiso electoral.

Ccoo indica que ellos a nivel estatal siguen luchando por el tema, e insistirán en el ámbito de las universidades.

Ugt señala que aparte de que se luche a nivel estatal, consideran que las secciones sindicales tienen poder de acción.



Por todo, se decide redactar un escrito desde la Junta para enviarlo además de la Gerencia, y al rector, a toda la plantilla.

PUNTO 4º: Informe del Presidente.

El presidente informa sobre las distintas gestiones realizadas desde el anterior Pleno de la Junta:

- Se ha finalizado la nueva web de la Junta, y en breve se hará público a todo el personal (se acuerda instalar un foro en la propia página para tratar el tema de la reestructuración departamental).

PUNTO 5º: Ruegos y Preguntas.

SOMOS:

1º Ruego: Sigue la problemática en el servicio de experimentación animal en relación a los festivos, ya que siguen sin cobrarlos. Por ello, aunque el grupo de jornadas irregulares ya haya comenzado y aún no estén pactadas las mismas, se debería solucionar el problema.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.

En Zaragoza, a 02 de junio de 2017.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Pilar Martín Queller